

- b) al Doctor Luis José Serrano Almonte, como Médico;
- c) a la Doctora Victoria Bienvenida Montás de Gil, como Dentista;
- d) al Doctor Felipe Antonio Moquete Carrasco, como Médico; y
- e) al Doctor Salomón Morán Acta, como Abogado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 8448, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a varios distinguidos personajes.
(G. G. No. 7481, del 18 de octubre de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8448.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley No. 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los distinguidos personajes indicados en el dispositivo de este Decreto; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito de Juan Pablo Duarte al:

Teniente General Fausto E. Caamaño, O. G., M. M.,
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
Alberto Bogaert, Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata;

Lic. Porfirio Basora, Procurador General de la República, en el Grado de Gran Cruz, Placa de Plata;
Mayor General Antonio Leyba Pou, O. G., M. M., Subsecretario de Estado de Guerra, en el Grado de Gran Oficial;
General de Brigada José García Trujillo, O. G., M. M., Subsecretario de Estado de Marina y Aviación, en el Grado de Gran Oficial;
Lic. Pedro R. Batista, Subsecretario de Estado de lo Interior, Policía y Comunicaciones, en el Grado de Gran Oficial;
Carlos Rafael Malagón, Subsecretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, en el Grado de Gran Oficial;
Andrés Eurípides Díaz, Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, en el Grado de Gran Oficial;
Domingo Hasbum, Subsecretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, en el Grado de Gran Oficial;
Dr. Nelson Estruch, Subsecretario de Estado de Salud Pública, en el Grado de Gran Oficial;
Dr. Manuel E. Guerrero Pou, Subjefe de la División del Protocolo, en el Grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No. 8448 bis, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a varias distinguidas personalidades.
(G. O. No. 7481, del 18 de octubre de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8448 bis.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;